

6/12  
4910  
9

S/1 BERTERO  
Amobsta  
29/10/09



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2009	
Recibido.....	19:10 Hs.
Exp. N°.....	23084 F.P. ->

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, declara de su interés el Centenario de la fundación de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, y los actos que se realizarán en su conmemoración el día 2 de Diciembre de 2009.

NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

INÉS ANGÉLICA BERTERO  
Diputada Provincial

RAÚL A. LAMEERA  
Diputado Provincial

LUCRECIA B. ...  
Diputada Provincial  
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

La fecha de origen de Villa Trinidad fue fijada por Resolución Comunal N° 02 del 11 de Junio de 1983 como el día 2 de Diciembre de 1909, fecha en que pasó por primera vez el tren del Ferrocarril Central Argentino por dichas tierras.

Al construirse el ramal de Morteros a La Rubia, el Ferrocarril Central Argentino solicitó al Señor José Guillermo Lehmann autorización para que los rieles pasaran por sus campos, los cuales fueron cedidos. A partir de aquí surgen los registros de la organización del pueblo.

En el año 1911 el Sr. José Guillermo Lehmann ordena al Ingeniero Francisco Girado efectuar la mensura correspondiente a los terrenos al SE de la Estación Ferroviaria destinados al pueblo de Villa Trinidad y los eleva al Superior Gobierno de la Provincia.

En base a la mensura, de la que existe plano en la Dirección General de Catastro, el Sr. José Guillermo Lehmann procede a escriturar los primeros lotes



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vendidos. La escritura más antigua de la que se encuentra el original data del 9 de noviembre de 1912, en ella se registra la venta del lote 8, Manzana O, Sección D al Sr. Juan Bertero.

En dicha escritura, Juan Bertero fija domicilio en Villa Trinidad y José Guillermo Lehmann declara haber fundado un pueblo con dicho nombre en terrenos de Colonia San Guillermo, y cuya jurisdicción le será reconocida oficialmente en 1917.

En el año 1916 varios pobladores de las colonias vecinas de Colonia Ana, Hersilia, Colonia Rosa y Pueblo de Villa Trinidad solicitan la creación de una nueva Comisión de Fomento con asiento en Villa Trinidad, refundiéndose en ella la Comisión de Fomento de Colonia Ana.

Dicha creación data del 20 de Marzo de 1917, por decreto del entonces Gobernador de la Provincia, Don Rodolfo N. Lehmann, en cuyos considerandos se expresa: *"que constituyendo Villa Trinidad un centro importante, ubicado sobre una línea férrea y, sobre la que se concentra el comercio de una rica zona agrícola y ganadera, que una nueva comisión de Fomento con asiento en Villa Trinidad beneficiaría a los intereses de los ocurrentes y los servicios de Vialidad serían mejor atendidos; que los organismos legales desenvuelven mejor su acción, cuanto menos complicadas son sus funciones y más rápida e inmediata es la ejecución de la misma"*, sería beneficioso para los intereses de propietarios y productores, la formación de una nueva Comisión de Fomento con asiento en dicha Villa.

La Comisión de Fomento comienza a ejercer sus funciones el 20 de Julio de 1917, siendo designados para integrarla los Sres. Gregorio Karlen, Quintín Morali y Juan Bertero (h).

Su fundador se presenta ante el Gobierno Provincial en fecha 8 de Junio de 1919, solicitando la aprobación de la traza del pueblo. El Poder Ejecutivo, en fecha 26 de Julio de 1919 aprueba la planta del mismo.

Siguiendo la costumbre de los colonizadores de la Provincia, que le atribuían el nombre de mujeres a los lugares fundados u originados, es que se designa a esta localidad con el nombre "Villa Trinidad" en homenaje a la esposa de José Guillermo Lehmann, su fundador y propietario de estas tierras, que se llamaba Trinidad Joost Llambi Campbell de Lehmann.

José Guillermo Lehmann nació en Esperanza, provincia de Santa Fe, el 8 de diciembre de 1874. Fue miembro de la Sociedad Rural de Argentina de Buenos Aires,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

actuó en la vida política del país desempeñándose como Diputado Nacional por la Provincia de Santa Fe, durante la presidencia de Agustín P. Justo.

Si bien la fecha oficial de origen del pueblo data de 1909, ya con anterioridad se habían radicado familias procedentes de otras colonias (Gálvez, Felicia, Josefina, Progreso, Esperanza, etc) que estaban radicadas en la jurisdicción de Colonia Ana.

En 1920 se funda la Escuela Primaria N° 416, a cargo del Director Don Mortimer Ottero, y como maestra Anita Cattaneo de Ottero, quienes tenían el título de preceptores escolares.

Actualmente la localidad cuenta con una población 2.945 de habitantes, según datos del último censo realizado.

Cuenta con un Museo y Archivo Histórico Comunal donde se ofrecen objetos que pertenecieron al fundador del pueblo, José Guillermo Lehmann, una nutrida colección de objetos que testimonian la evolución de usos y costumbres de familias y sociedad en el aspecto doméstico y en lo relacionado con la labor agrícola, pilar del desarrollo regional. En el archivo hay documentos que dan cuenta de la evolución del pueblo desde los primeros inmigrantes hasta la actualidad.

En cuanto a la cultura, la difusión de actividades, sean educativas, culturales y deportivas, se encuentra a cargo de la Comisión de Cultura, Deportes y Educación de la Comuna desde el año 1980.

Villa Trinidad está ubicada desde el punto de vista fitogeográfico, en la zona de transición entre la Pradera Pampeana y el Parque Chaqueño Occidental. Entre los primeros cultivos se destacan el lino, trigo, y maíz. En el año 1968 se inicia un proceso de intensificación de la producción en base a la aplicación del conocimiento y las nuevas tecnologías en la actividad agrícola-ganadera, que marcaron un antes y un después en el desarrollo de la localidad. En el mismo año un grupo de productores se unen bajo la denominación de Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (CREA) con el fin de intercambiar experiencias dentro y fuera del país. Así es como comienzan a sembrar nuevas variedades de alfalfa de origen norteamericano, con producción de forraje durante el invierno.

La base económica regional estaba asentada en la ganadería (leche y carne), a partir del año 1976 la soja comienza a cultivarse en la zona en forma aislada para ir generalizándose tomando un renovado impulso con la implementación del sistema de siembra directa.

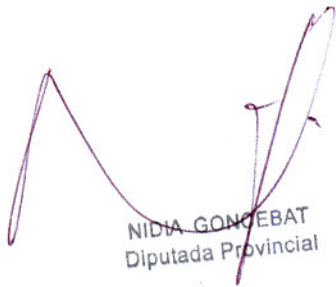


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tal razón Villa Trinidad es sede de la Fiesta Departamental de la Soja, organizada por el Club Atlético Libertad Trinidad junto a otras instituciones locales, en homenaje a los hombres de campo y a la importante producción agrícola de la región.

El Centenario de una localidad es una ocasión de festejo, pero constituye también una posibilidad de recuperar la historia y mantener viva la memoria de las mujeres y los hombres que en base al esfuerzo creyeron en la utopía de construir un futuro mejor.

Es por ello, y próximos a cumplir el Centenario de su fundación, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



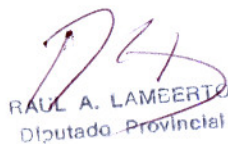
NIDIA GONZEBAT  
Diputada Provincial



OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial



INES ANGÉLICA BERTERO  
Diputada Provincial



RAUL A. LAMBERTO  
Diputado Provincial



LUCRECIA BEATRIZ ARANDA  
Diputada Provincial  
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA



Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
DIPUTADA PROVINCIAL